

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 27900

Origen: Cámara Representantes - Bruno, Juan José

Análisis: Créase en cada Departamento de la República una Comisión Honoraria de Promoción del Deporte. (art. 1) Integrada por 5 miembros: un representante del Ministerio de Turismo y Deporte, uno de la Intendencia Municipal respectiva, y tres representantes de las instituciones deportivas más importantes del departamento. (art. 2) El objetivo de las Comisiones será promover el deporte en todas sus disciplinas, mediante asistencia a agentes del deporte y a deportistas que necesiten respaldo económico para desarrollar su actividad. (art. 5)

Financiamiento de las Comisiones. (art. 8)

Título: COMISIONES PROMOCION DEPORTE (DEPARTAMENTALES HONORARIAS). CREACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
27-09-2005	CRR	487/2005	Entrada a Cámara de Representantes.
27-09-2005	CRR	487/2005	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:7 Diario:3289 ESPECIAL DEPORTE (05)
27-09-2005	CRR	487/2005	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:9 Diario:3289
27-09-2005	CRR	487/2005	Recepción por parte de Div.Comisiones.
27-09-2005	CRR	487/2005	Se distribuye repartido. Rep.413/0 HTML PDF COMISIONES HONORARIAS DE PROMOCION DEL DEPORTE. Se crean en cada departamento de la República.
27-09-2005	CRR	487/2005	Div.Comisiones envía a la Comisión. ESPECIAL DEPORTE (05)
10-11-2005	CRR	487/2005	Se da cuenta en comisión. ESPECIAL DEPORTE (05) Nro. de Acta: 8.
02-05-2007	CRR	487/2005	Tratamiento en comisión. ESPECIAL DEPORTE (05) Nro. de Acta: 35. Se acuerda invitar en próxima reunión al señor Representante Juan José Bruno, autor de la iniciativa.
09-05-2007	CRR	487/2005	Tratamiento en comisión. ESPECIAL DEPORTE (05) Nro. de Acta: 36. Se posterga su consideración.
16-05-2007	CRR	487/2005	Tratamiento en comisión. ESPECIAL DEPORTE (05) Nro. de Acta: 37. Se recibe al señor Representante Juan José Bruno, autor de la iniciativa, quien brinda su opinión sobre el proyecto de ley.
11-07-2007	CRR	487/2005	Tratamiento en comisión. ESPECIAL DEPORTE (05) Nro. de Acta: 41. Se determina invitar al señor Ministro de Turismo y Deporte, con el fin de conocer su opinión sobre el referido proyecto de ley.
14-02-2010	CRR	487/2005	Se eleva a la Div.Comisiones ESPECIAL DEPORTE (05) De acuerdo a los dispuesto por el artículo 147 del Reglamento se remite para su archivo.
17-02-2010	CRR	487/2005	Div.Comisiones remite a Trámite.
02-03-2010	CRR	487/2005	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:27 Diario:3630
17-03-2010	CRR	487/2005	Recepción por parte de Archivo. Folios: 10